



Seguridad

EL AYUNTAMIENTO OBTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA IMPLANTAR LA VIDEOVIGILANCIA EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD

El proyecto contempla la instalación de ocho cámaras distribuidas en las plazas de San Pablo y Montes, además de las calles Mármoles, Jara y Carril

El Área de Seguridad trabaja en la ampliación del sistema al entorno de las estaciones de tren y autobús y a una veintena de monumentos y elementos singulares del Centro

Las cámaras contribuyen a esclarecer el 80% de los casos

25/2/2024.-El sistema de vigilancia a través de cámaras se ampliará a más puntos de la ciudad. El Ayuntamiento de Málaga ya tiene la autorización de la Comisión de Garantías de la Videovigilancia de Andalucía para la instalación de dispositivos en el barrio de La Trinidad, mientras sigue pendiente el permiso solicitado para el entorno de las estaciones de tren y autobús. Además, se están ultimando los trámites para contratar la adquisición de una treintena de equipos para su despliegue en monumentos, fuentes, espacios representativos y lugares de interés cultural de la ciudad. Todos estos dispositivos tienen como único fin garantizar la seguridad. Prueba de ello es que, según las estadísticas de la Policía Local, las cámaras contribuyen a esclarecer el 80% de los delitos que tienen lugar en las calles donde están ubicadas, además de permitir la localización e identificación de los presuntos autores de otros sucesos en puntos próximos sin visores. En 2023, la Policía Local atendió 307 peticiones de imágenes por parte del Cuerpo Nacional de Policía.

El proyecto previsto en La Trinidad consiste en la implantación de ocho cámaras que vigilarán las plazas de San Pablo y Montes, además de las calles Mármoles, Jara y Carril. Una vez recibida la autorización, desde el Área de Seguridad se está trabajando en la próxima licitación del contrato de adquisición de estos equipos. En paralelo, se está a la espera de recibir la validación para las 14 cámaras solicitadas para el entorno de las estaciones de trenes y autobuses, abarcando este proyecto las calles Héroe de Sostoa, Paseo de los Tilos, Mendívil, Equiluz, Mauricio Moro y avenida de las Américas.

Además, ya están listo los pliegos para licitar, por un importe de 96.250 euros, la compra de una treintena de visores que se ubicarán en el entorno de una





veintena de monumentos, esculturas, fuentes ornamentales, elementos singulares y lugares de interés (entrada al castillo de Gibralfaro, puerta principal de la Alcazaba, Centro de Interpretación del Teatro Romano, las esculturas del Marqués de Larios, Andersen o Picasso; y las fuentes de las plazas del Obispo y los Cristos, entre otras) para lo que son válidas las autorizaciones ya vigentes en el Centro.

IMPLANTACIÓN PROGRESIVA

Estas cámaras quedarán integradas en la red de videovigilancia de Málaga, que desde su implantación en mayo de 2014 se ha venido ampliando en varias fases hasta contar en la actualidad con 68 equipos distribuidos por el entorno del Centro; así como los dos ubicados en el Panteón de la Memoria Histórica del Parque de San Rafael. A estas cámaras se sumarán las 12 previstas para la seguridad peatonal en el túnel de la Alcazaba y que estarán operativas una vez finalizada la obra de remodelación de esta infraestructura viaria. Al margen de estos dispositivos situados en las áreas urbanas, el sistema también está activo en zonas de los parques empresariales Guadalhorce, Azucarera y Santa Bárbara en el marco de la primera fase del proyecto promovido en las áreas industriales

La videovigilancia de la vía pública se puso en marcha en Málaga en mayo de 2014, con una primera fase en la que fueron instaladas 19 cámaras que cubren los ejes principales del Centro, tales como Larios, Constitución, plazas del Carbón, Siglo y Uncibay, Especerías, Cisneros y Molina Lario. Posteriormente, en julio de 2022 entraron en servicio otras 13 en el Soho, dando cobertura las calles Córdoba, Duquesa de Parcent, Tomás Heredia, Somera, Trinidad Grund, San Lorenzo y Vendeja, además del entorno del Centro de Arte Contemporáneo (CAC), a las que hay que añadir las tres que vigilan la nueva pasarela peatonal que cruza el Guadalmedina a la altura de este espacio cultural.

Igualmente, en noviembre de 2022 se reforzó la primera fase en las calles Comedias, Santa Lucía, Nueva, Convalecientes y Méndez Núñez y se extendió el sistema al anillo de Carretería, Ollerías, Álamos, plaza de la Merced, Félix Sáenz, San Agustín, Císter, Alcazabilla y plaza de la Marina, sumando otras 31.

El proceso para implantar el sistema de vigilancia a través de cámaras se inicia con un estudio previo de la zona, en el que se tienen en cuenta las ubicaciones óptimas de colocación, tipo de equipos y la infraestructura necesaria. Posteriormente, la solicitud de autorización se presenta ante la Delegación del Gobierno central acompañada de estadísticas delincuenciales de Policía Local y Cuerpo Nacional de Policía, así como un informe de idoneidad, motivación y causas que lo justifican, planos y características técnicas. Una vez autorizada e instalada, se comunica a los distintos grupos del CNP de la nueva implantación. El permiso hay que renovarlo anualmente, previa justificación.

